

**ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2006
DE LA
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFÍLICOS Y OTRAS DEFICIENCIAS
SANGUÍNEAS “COLHEMOFÍLICOS”**

ACTA No. 1 de 2007

En Bogotá, D. C., a las 9:00 a.m. del día **24** de **marzo** de 2007, en la sede, Calle 37 No. 26,17, Barrio La Soledad de Bogotá D. C., por convocatoria efectuada en los términos de la ley y de los Estatutos, se da inicio a la Asamblea General de Afiliados. Se nombra secretario de la Asamblea al Dr. Néstor Andrés Rodríguez Echeverri.

Orden del Día propuesto en la correspondencia

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Informe Presidenta
3. III Simposio Latinoamericano sobre el Manejo Integral del Paciente Hemofílico
4. Presentación de los Estados Financieros
5. Lectura correspondencia
6. Entrega de la programación del año 2007
7. **Elección nueva Junta Directiva**
8. Propositiones y varios

Se solicita a los asambleístas la aprobación del siguiente Orden del Día

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Informe Presidenta
3. Informe del Director Científico
4. Informe Capítulos
5. Presentación de los Estados Financieros y el informe del Revisor Fiscal
6. **Elección nueva Junta Directiva**
7. Entrega de la programación del año 2007
8. Lectura correspondencia

9. Propositiones y varios

Los asambleístas aprueban el nuevo Orden del Día.

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.**

Se llamó a lista y se comprobó que estaban de cuerpo presente 65 afiliados activos, lo que de acuerdo con el informe del contador entregado el día 23 de marzo a las 5 p.m., se determina que hay una asistencia del 71% de los afiliados activos, por lo que hay quórum para deliberar y decidir. Se anexa listado de los afiliados activos y listado de los 32 afiliados que no estaban al día, presentes en la asamblea

Se Recuerda que por Estatutos solo pueden intervenir, para aprobar o refutar los que estén al día en las cuotas.

2. Informe Presidenta: se lee se aprueba y se anexa al Acta

3. Director Científico: se lee se aprueba y se anexa al Acta

4. **Informe Capítulos**

- **Capítulo del Gran Caldas:** la presidenta, Dra. Olga María Chica Mora presenta el informe y agradece la carta del Sr. Hugo Fernando García Calderón, enviada de Bogotá que le ayudó a solucionar los problemas con los afiliados. Se aprueba el informe y se anexa al Acta.
- **Capítulo de la Costa Atlántica:** la presidenta señora María del Socorro Mendoza Pérez lee el informe y comenta que ha tenido los mismos problemas que la Dra. Chica. Se aprueba el informe y se anexa al Acta.
- **Capítulo de Norte de Santander:** el presidente Samuel Darío Urbina Rangel no asistió por problemas laborales pero envió el informe, el secretario de la Asamblea lo lee. Se aprueba el informe y se anexa al acta.

- **Capítulo de Santander:** la presidenta Dra. Elsa María Serpa Isaza no pudo asistir porque hoy están en huelga todos los médicos especialistas del Hospital Universitario. Ante la eventualidad la señora de Robledo le comenta a la Asamblea cual ha sido la labor del Capítulo desde el año de 1992.
- **Capítulo del Valle:** No se recibió respuesta (ni por escrito ni telefónicamente, no pasaba al teléfono) del presidente Dr. Roberto Díaz del Castillo Nader a la solicitud de los informes de los años 2004 - 2005 y 2006. Se recibieron varias llamadas telefónicas de los afiliados comentando que el Dr. Roberto no ha realizado reuniones y no contesta las llamadas que se le hacen. Estamos pendientes de la reunión que va hacer el Sr. Douglas Castrillón Quintero quien se comprometió a reorganizar el Capítulo.

5. **Presentación de los Estados Financieros e informe del Revisor Fiscal:** Se leen se explican y los aprueban. Se anexan al Acta.

Informe Del Revisor Fiscal

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2007

Señores Asambleístas
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS
Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS
"COLHEMOFILICOS"

He examinado el Balance General de "COLHEMOFILICOS" al 31 de diciembre de 2006 y el correspondiente Estado de Excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, es responsable de

su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar las opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes mencionados, que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente certifico, que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y, que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 2006 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de

gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por último informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente.

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA

Revisor Fiscal.

T.P. No. 2.620- T

Los Asambleístas lo aprueban y el original se anexa al acta.

- 6. Elección nueva Junta Directiva:** Se lee a La Asamblea El Artículo 27 de los Estatutos: Son las funciones de la Asamblea General: a) Elegir al Presidente y demás miembros de la Junta Directiva, así como al Revisor fiscal. La elección de los dignatarios que corresponde hacer a la Asamblea General se hará en forma individual y resultarán elegidos quienes obtengan la mayoría de los votos presentes.

Se lee quienes conforman la actual Junta Directiva:

Presidente

Nohora Maritza Riaga de Robledo, administradora de empresas, esposa de hemofílico, madre de portadora y miembro fundador.

Vicepresidente y director científico

Sergio Robledo Riaga, médico, hijo de hemofílico, hermano de portadora y miembro fundador y creador la IPS de la Liga, la cual dirige desde su inicio.

Vocales Principales

Carlos Antonio Espinosa Soto, economista, hemofílico, dos hermanos hemofílicos, su familia donó la nueva sede de la Liga.

Fernando Mejía Umaña, ingeniero mecánico, padre de hemofílico

Luís Antonio Pico Hernández, empresario, hemofílico y dos hermanos hemofílicos.

Bertha Cifuentes Espinosa de Baquero, empresaria, madre de 2 hijos con Afibrinogenemia)

Vocales Suplentes Numéricos

Néstor Andrés Rodríguez Echeverri, hemofílico, terapeuta respiratorio y médico.

Roberto Díaz del Castillo, hemofílico, médico cardiovascular y presidente del Capítulo del Valle.

Julio César Páez Amaya, paciente de von Willebrand y administrador de empresas.

Roberto Serpa Florez, médico psiquiatra, tiene un nieto con afibrinogenemia, presidente y miembro fundador del Capítulo de Santander.

Revisor Fiscal: Celso Roberto Arango Vieira

Se pregunta a los asambleístas quienes se quieren postular, la señora Sorelia Lotero Betancurt toma la vocería de los asambleístas y dice que la Junta Directiva actual ha realizado una excelente labor y no ven la necesidad de cambiarla. La presidenta informa que los siguientes miembros de la anterior Junta no se postulan:

De los vocales principales

Se retira de la Junta la señora Bertha Cifuentes de Baquero por falta de tiempo para asistir a las reuniones ya que sus hijos viven en Estados Unidos y ella viaja constantemente a visitarlos, pero ofrece colaborar en lo que este a su alcance. Los señores Luis Antonio Pico Hernández y Fernando Mejía Umaña seden sus cargos para que las Presidentas de los Capítulos puedan Ingresara a la Junta.

De los Vocales Numéricos

El Dr Roberto Serpa Florez se retira por su edad y para dedicarse a escribir libros, el Dr. Roberto Díaz Del Castillo Nader al no enviar informes y no haber convocado en los últimos 2 Años a los afiliados del Valle se retira de la Junta.

La Asamblea por unanimidad, 65 votos reelige a los siguientes integrantes de la Junta Directiva

Presidente: Nohora Maritza Riaga de Robledo, acepta

Vicepresidente y director científico: Sergio Robledo Riaga, acepta

Vocales principales:

Carlos Antonio Espinosa Soto, acepta

Vocales numéricos que continúan y aceptan la reelección

- Néstor Andrés Rodríguez Echeverri, acepta
- Julio César Páez Amaya, acepta

La presidente de la Asamblea postula a las siguientes personas para reemplazar a los vocales principales, y comenta que las presidentas de los Capítulos del Gran Caldas Dra. Olga María Chica Mora, Costa Atlántica señora María del Socorro Mendoza Pérez y Santander Dra. Elsa María Serpa

Isaza se han ganado el derecho a pertenecer a la Junta e informa a la Asamblea que todas cumplen con las exigencias Estatutarias.

- Olga María Chica Mora, odontóloga, portadora, madre de 2 niños hemofílicos, hermana de hemofílico y miembro fundador del Capitulo del Gran Caldas
- Elsa María Serpa Isaza, médica tía de paciente con afibrinogenemia, hija del anterior presidente Dr. Roberto Serpa Florez y miembro fundador del Capitulo de Santander.
- María del Socorro Mendoza Pérez, auxiliar de enfermería, abuela de hemofílico y miembro fundador del Capítulo de la Costa Atlántica.

Son elegidas por unanimidad, 65 votos a favor

Se postulan como Vocales Numéricos

- Por la señora Maritza de Robledo a José Edgardo Llaine Ortiz, hemofílico y abogado que trabaja en la Defensoría del Pueblo y nos pondrá en contacto con el Defensor del Paciente, tanto el como su familia han dado apoyo constante a la Liga.
- Por el Dr. Sergio Robledo se postula a la Dra. Martha Catalina Ortiz Robledo, oftalmóloga, portadora y miembro del Comité Científico de la Liga. Se informa a los asambleístas que el único trabajo que existe en el mundo sobre hemorragias oculares en hemofílicos y portadoras es autoría de la doctora y por este estudio gano un premio internacional.

Son elegidos por unanimidad 65 votos a favor

Elección del Revisor Fiscal Celso Roberto Arango Vieira

Se propone reelegir al actual Revisor Fiscal, es reelegido por unanimidad, 65votos a favor. El señor Arango acepta la reelección.

La Junta Directiva 2005-2007 elegida quedó conformada así:

Presidente: Maritza Riaga de Robledo

Vicepresidente y director científico: Sergio Robledo Riaga

Vocales Principales

1. Carlos Antonio Espinosa Soto
2. Olga María Chica Mora
3. Elsa María Serpa Isaza
4. María del Socorro Mendoza Pérez

Vocales Numéricos

1. Julio César Páez Amaya
2. Néstor Andrés Rodríguez Echeverry.
3. José Edgardo Llaín Ortiz
4. Martha Catalina Ortiz Robledo

7. **Entrega de la programación del año 2007:** y se aprovecha para entregar también los Estatutos en formato de cartilla de bolsillo.
8. **Lectura correspondencia:** se recibieron durante el año mas de 1200 comunicaciones las cuales se muestran a los asambleístas por la cantidad y su importancia se lee una carta de el hijo de un afiliado sobre el problema presentado en Pereira Se lee la carta enviada por Hugo Fernando García Calderón, la Asamblea se da por enterada.
9. **Proposiciones y varios: Proposición No. 1** La Dra. Olga María Chica Mora propone como vocera y representante del Capítulo del Gran Caldas, “sugiero que la zona sea incluida dentro de los programas para este año”. **Proposición No. 2** “También propongo dividir en porcentaje las donaciones de factor que recibe la Liga Colombiana entre los Capítulos.”

La señora Maritza de Robledo informa que no se ha vuelto a enviar factores donados porque nunca se supo que hacían con ellos ya que el informe requerido no lo contestaron y hubo un caso en que no usaron los factores pero tampoco los devolvieron y en otro los vendían a bajo precio. Esta queja se llevó a la Federación Mundial de Hemofilia y allí entregaron un formato para ser diligenciado completamente el cual debe llevar fotos del paciente y un resumen de Historia Clínica y solo si se cumple con estos requisitos se pueden enviar donaciones. Otro problema que expuso es que desde el año 2000 las donaciones que se reciben son de pacientes que apenas cubren algunas de las urgencias. La presidenta informa que la primera proposición depende del apoyo que den las casas farmacéuticas, ya se solicitó el apoyo pero no han contestado. La Asamblea no aprobó la segunda proposición.

Proposición No. 3: El señor Reynaldo Garzón Moncada propone el aumento de la cuota anual a treinta mil pesos Mcte., (\$30.000).

La señora de Robledo recuerda a los asambleístas que desde el año 2003 la cuota está en veinticinco mil pesos Mcte. (\$25.000) el año y como son tan pocos los que la pagan. los dineros que se recogen no alcanzan ni siquiera para el pago de la correspondencia de la Asamblea por eso este año solo se mandó correspondencia a los que estaban al día o solo debían una sola cuota como lo ordenan los Estatutos. Luego de discutirla los miembros activos aprueban por unanimidad la nueva cuota que se empezará a cobrar desde el 1 de enero del año 2008.

Para terminar la Asamblea, se pone en consideración el acta. Los asambleístas la aprueban en su totalidad. Se nombra una comisión integrada por los miembros de la Junta señores Julio César Páez Amaya y Sergio Robledo Riaga para hacer las correcciones de forma del acta ya que el contenido fue aprobado por los asambleístas.

A las 12:30 pm se levanta la Asamblea

NOHORA MARITZA RIAGA DE
ROBLEDO
Presidente

NÉSTOR ANDRÉS RODRÍGUEZ
ECHEVERRI
Secretario ad hoc

Anexos:

1. Informe: Presidenta
 - Lista de afiliados al día en las cuotas
 - Lista de asistentes con Voz y Voto
 - Lista de asistentes sin derecho a voz y voto
 - 10 Poderes para Asamblea
2. Informe: Director Científico
 - Informe donaciones año 2006
 - Estados Financieros
 - Aviso periódico
 - Formato de Donación
3. Revisor Fiscal: Informe
4. Informes de los Capítulos:
 - ✓ Costa Atlántica
 - ✓ Norte Santander
 - ✓ Capítulo del Gran Caldas
 - ✓ Santander
5. Correspondencia:
 - Carta invitación Asamblea
 - Carta de Hugo Fernando García Calderón
 - Carta de los señores: Julio César Páez Amaya y Sergio Robledo Riaga, certificando las correcciones de forma del Acta.
 - 10 Aceptaciones de los nuevos miembros de la Junta Directiva

Vbo Revisor Fiscal
CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
TP 2620-T